

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

INFORME DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE	Dip. César Fredy Montoya Sánchez
SECRETARIO	Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez
VOCAL	Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez
VOCAL	Dip. Osbaldo Ávila Atondo
VOCAL	Dip. Gómer Monárrez Lara

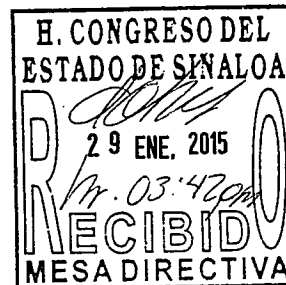


H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
LXI LEGISLATURA

OFICIO No. CLN/CSP/20150129/01

Culiacán Rosales, Sinaloa a 29 de Enero de 2015.

DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.-



Por este conducto me permito saludarla afectuosamente, reconociendo la extraordinaria labor que viene desarrollando como Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sinaloa en su LXI Legislatura, y al mismo tiempo aprovecho para expresarle lo siguiente:

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los ciudadanos miembros de la Comisión de Seguridad Pública de esta LXI Legislatura, nos permitimos presentar un informe por escrito del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trato la Comisión en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. El documento tiene como finalidad señalar de manera objetiva y concisa, las actividades realizadas por dicha Comisión.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la atención prestada, me reporto a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“Legislar y Gestionar con Sentido Social”

DIP. CÉSAR FREDY MONTOYA SÁNCHEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
LXI LEGISLATURA

OFICIO No. CLN/CSP/20150129/02

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 29 de Enero de 2015.

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo al artículo 70, de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los Ciudadanos Diputados miembros de la Comisión de Seguridad Pública, nos permitimos presentar un informe escrito de los asuntos que trato la Comisión durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, Correspondientes al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, conformada por los siguientes Diputados.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIP. CÉSAR FREDY MONTOYA SÁNCHEZ
PRÉSIDENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL CAMACHO
SÁNCHEZ
SECRETARIO

DIP. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ
RODRIGUEZ
VOCAL

DIP. OSBALDO ÁVILA ATONDO
VOCAL

DIP. GÓMER MONÁRREZ LARA
VOCAL



1. PRESENTACIÓN

La Seguridad Pública es un tema prioritario en la agenda nacional, representa una de las funciones más importantes del Estado, la cual permite la estabilidad y desarrollo de Sinaloa, el artículo 73 de la constitución del Estado establece que es una función a cargo del Estado y los Municipios, en las respectivas competencias que les señala el precepto constitucional. De esta manera, la seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

La Comisión de Seguridad Pública es un órgano colegiado integrado por legisladores de diferentes partidos políticos, tiene la responsabilidad de analizar, dictaminar leyes o reformas, mantener una interlocución permanente y trabajar coordinadamente con las autoridades gubernamentales, con el firme propósito de generar el marco jurídico adecuado que permita elevar el nivel de bienestar de los ciudadanos sinaloenses.

Cumpliendo con **NUESTRA VISIÓN** de ser la Comisión Legislativa que impulse con eficacia y realismo un marco jurídico más cercano a las necesidades de seguridad para el bienestar y desarrollo de Sinaloa en la Sexagésima Primer Legislatura del período 2013-2016, alcanzando el mayor número de acuerdos entre las fracciones parlamentarias en los asuntos que son objeto material de trabajo.

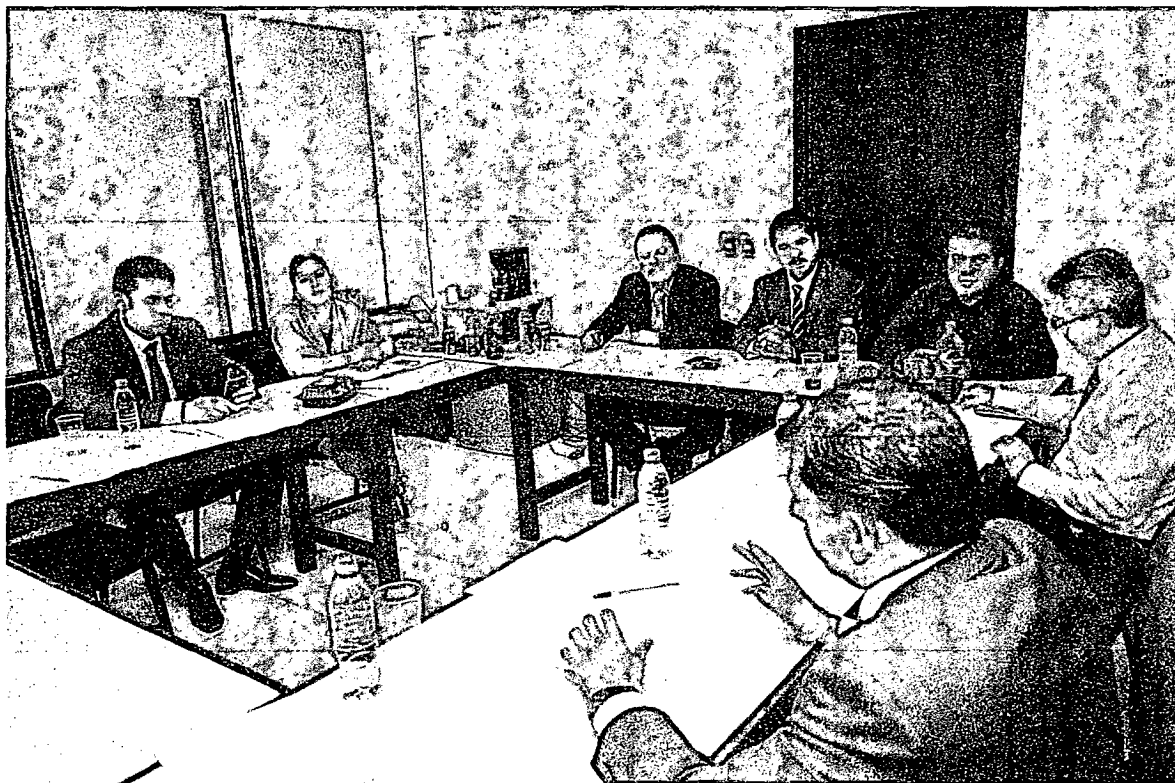
Así como **NUESTRA MISIÓN** de analizar, discutir y dictaminar las iniciativas, minutas, proposiciones y los asuntos que sean encomendados por la Presidencia de la Mesa Directiva con profesionalismo, eficacia y eficiencia, haciendo uso de la consulta con especialistas y ciudadanos, un espacio abierto a todas las opiniones y corrientes de pensamiento, que permitan un debate objetivo sobre el tema de la seguridad pública.

Por lo anteriormente expuesto, hoy presentamos este informe de actividades correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

2. REUNIONES DE TRABAJO

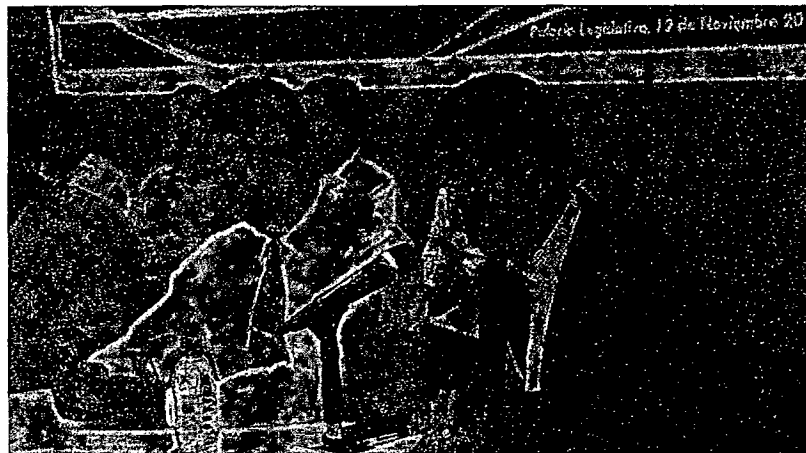
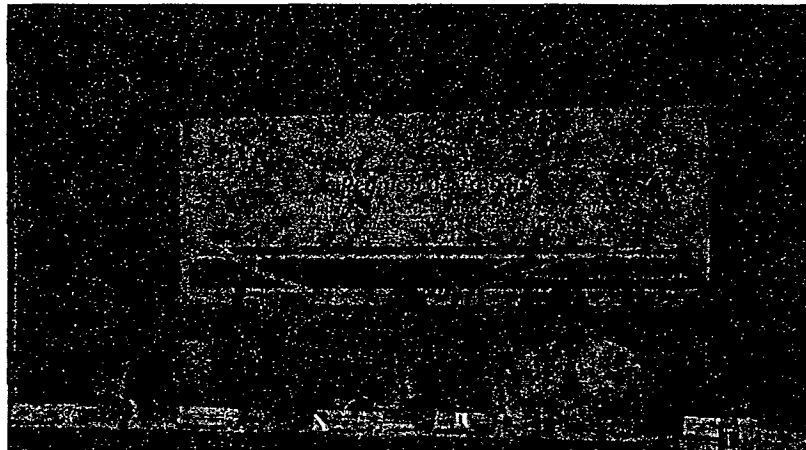
2.1 COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONES Y GOBERNACION, Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Puntos Constituciones y Gobernación, y de Seguridad Pública, para trabajar en la elaboración del dictamen a la Iniciativa de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa.



2.2 REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA.

Tras una serie de solicitudes en tribuna, por parte de algunas compañeras y compañeros Diputados, la Mesa Directiva de este Honorable Congreso tuvo a bien, solicitar al Secretario de Seguridad Pública del Estado, Lic. Genaro García Castro, y al Procurador General de Justicia del Estado, Lic. Marco Antonio Higuera Gómez, asistieran a una Reunión de Trabajo con la Junta de Coordinación Política, la Comisión de Seguridad Pública, y todos aquellos diputados interesados, para tratar los temas relacionados a la baja de los policías que resultaron no aptos en el Examen de Control y Confianza; se contó además con la presencia del Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y medios de comunicación.



2.3 JORNADA DE VINCULACIÓN CIUDADANA

Como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y designado por la Mesa Directiva como Representante del Congreso del Estado, se acudió a la Tercera Jornada de Vinculación Ciudadana Con Organizaciones Civiles, la cual organiza el Ejercito Mexicano; donde estuvieron presentes autoridades militares, civiles, representantes religiosos y medios de comunicación.



2.4 CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se sostuvo una reunión con los ciudadanos integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, donde se analizaron propuestas para iniciativas de reforma a las Leyes de Seguridad Pública y de Transito y Transportes, ambas del Estado de Sinaloa.



2.5 CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se sostuvo una reunión con los ciudadanos integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se contó además con la presencia del Secretario de Seguridad Pública, Lic. Genaro García Castro, donde rindió un informe de la Secretaría de Seguridad Pública del ejercicio 2014.



2.6 REUNIÓN DE TRABAJO

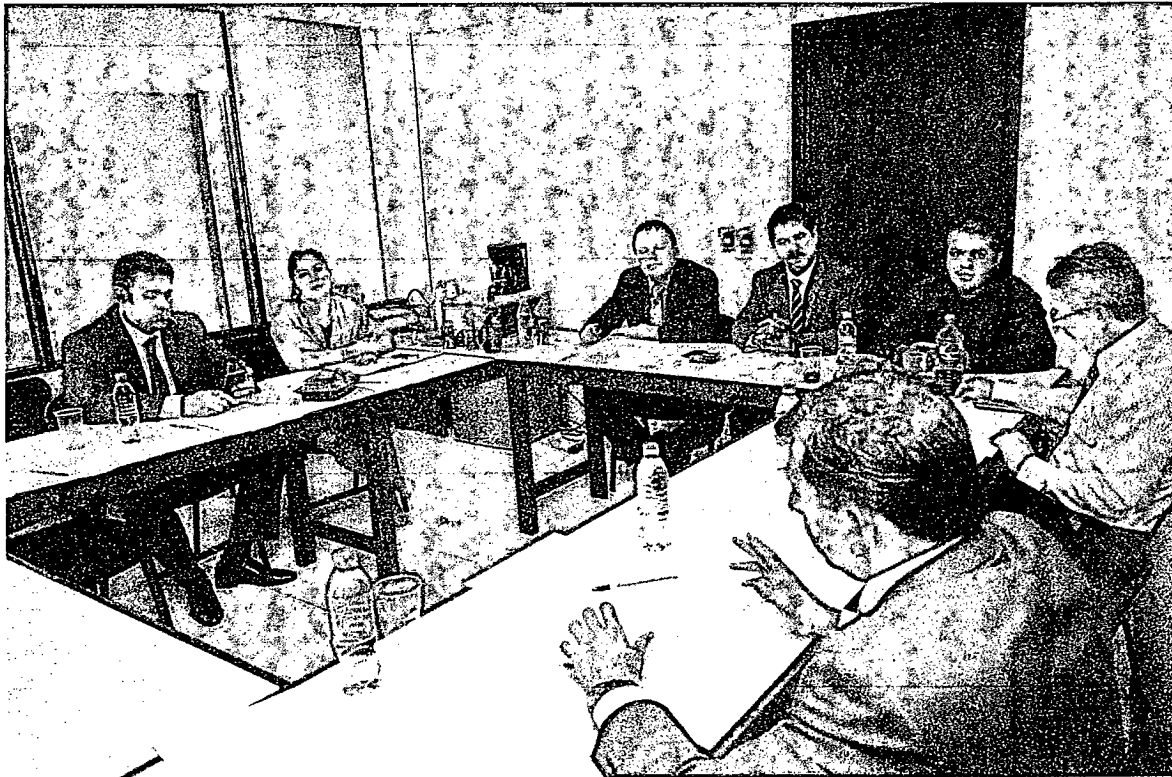
Reunión de trabajo con la Comisión de Seguridad Pública, para dar a conocer la información proporcionada por el Secretario de Seguridad Pública, y los inicios de los trabajos del Dictamen de iniciativas turnadas por la Mesa Directiva a esta Comisión.



3. PUNTOS DE ACUERDO, POSICIONAMIENTOS E INTERVENCIONES EN TRIBUNA

3.1 POSICIONAMIENTO EN TORNO A LA APROBACIÓN DE LA NUEVA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE SINALOA

Por motivo de la aprobación por unanimidad de la nueva Ley de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa, se hizo uso de la tribuna para agradecer la participación de los integrantes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Seguridad Pública por los trabajos realizados para la elaboración del dictamen, así como al pleno en lo general por el trabajo en equipo al aprobar esta nueva ley.



3.2 POSICIONAMIENTO SOBRE EL PROGRAMA PERMANENTE DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO

En la sesión número 76, se fijó un posicionamiento sobre la importancia de la donación y registro voluntario de armas, realizando un respetuoso exhorto, tanto a los padres de familia e hijos, a tomar conciencia y de tener un arma en sus viviendas, es mejor acudir a donarla a los módulos que año con año se colocan tanto en las principales ciudades del estado.

De la misma manera se exhorto a la sociedad en general que durante los festejos de año nuevo se evite festejar disparando armas de fuego, y se tenga mucho cuidado o si es posible se evite hacer uso de pirotecnia, esto debido a la larga lista de lamentables hechos ocurridos por estas costumbres.

